

14NOV84



NOTARIA 19ª

Dr. JORGE CAMPOS D.



1

2

3

4 ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS

5 DE "IBM DEL ECUADOR C.A."

6 COMPARECIENTE: SR. RUBEN ORDOÑEZ VILLAGRECES

7 CUANTIA: Indeterminada.

8

9 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la

10 República del Ecuador, hoy día, lunes nueve de Julio

11 de mil novecientos ochenta y cuatro, ante mí, Doctor

12 Jorge Campos Delgado, Notario Décimo Novenos de este

13 cantón, comparecer el señor Rubén Ordóñez Villacre-

14 ces, en su calidad de Gerente General, a nombre y en

15 representación de "IBM DEL ECUADOR C.A.", de conformidad

16 con el documento que como habilitante se agrega;

17 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, ma-

18 yor de edad, casado, legalmente capaz, hábil para -

19 contratar y obligarse, está domiciliado en esta ciu-

20 dad, es conocido por mí, de lo que doy fé, y dice: --

21 que eleva a escritura pública la minuta que me entre-

22 ga y cuyo texto es el siguiente: " SEÑOR NOTARIO:

23 Dígnese extender en su Registro de Escrituras Públi-

24 cas, una de la que conste la Reforma de Estatutos que

25 figura a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE .-

26 Comparece el señor Rubén Ordóñez Villacreses, en su

27 calidad de Gerente General, a nombre y en representa-

28 ción de "IBM DEL ECUADOR C.A."; y declara su voluntad

1 de, como lo hace en efecto, otorgar el presente acto
2 de Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, -
3 centenidos en este instrumento. El compareciente acre
4 dita su calidad mediante el documento habilitante -
5 que consiste en su nombramiento debidamente inscrito;
6 se acompaña copia del Acta de Junta General Ordinaria
7 Universal de la Compañía de treinta de marzo de mil
8 novecientos ochenta y cuatro y que forma parte del pre
9 sente instrumento . - SEGUNDA: ANTECEDENTES.- I)
10 Per escritura pública otorgada ante el Notario Tercero
11 de Guayaquil el trece de agosto de mil novecientos -
12 treinta y siete, inscrita en el Registro Mercantil de
13 Guayaquil el diecinueve de agosto de mil novecientos
14 treinta y siete, se constituyó la Compañía Anónima Mer
15 cantil "Watson Business Machines Company del Ecuador".
16 II) Después de su constitución se han realizado aumen
17 te de capital, modificaciones de estatutos y cambios
18 de denominación social que constan en los siguientes
19 instrumentos: a) Reforma de Estatutos, mediante es-
20 critura pública otorgada ante el Notario Tercero de -
21 Guayaquil, el primero de noviembre de mil novecientos
22 treinta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de
23 Guayaquil el dieciseis de noviembre de mil novecien-
24 tes treinta y ocho; b) Reforma de Estatutos, median
25 te escritura pública otorgada ante el Notario Tercero
26 de Guayaquil el catorce de noviembre de mil novecien-
27 tes treinta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil
28 de Guayaquil el veinte y uno de noviembre de mil no-



NOTARIA 19ª

J. JORGE CAMPOS D.



1 -- vecientos treinta y ocho; c) Aumento ^{14NOV84} de Capital y

2 Reforma de Estatutos, mediante escritura pública otorgada

3 gada ante el Notario Cuarto de Quito el tres de diciembre

4 bre de mil novecientos cuarenta, inscrita en el Registro

5 tre Mercantil de Quito el once de diciembre de mil no

6 vecientos cuarenta; d) Cambio de denominación social

7 per la de "International Business Machine Company del

8 Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante el

9 Notario Cuarto de Quito el ocho de enero de mil nove-

10 cientes cuarenta y tres, inscrita en el Registro Mer-

11 cantil de Quito el trece de marzo de mil novecientos

12 cuarenta y tres; e) Cambio de denominación social

13 per la de "IBM del Ecuador C.A.", mediante escritura

14 pública otorgada ante el Notario Cuarto de Quito el

15 veinte y siete de abril de mil novecientos cincuenta

16 y tres, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el

17 trece de mayo de mil novecientos cincuenta y tres; -

18 f) Aumento de Capital, mediante escritura pública otorgada

19 gada en Quito, ante el Notario Doctor Luis Enrique Ma

20 ya, el treinta y uno de octubre de mil novecientos cin

21 cuenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el

22 veinte y nueve de noviembre de mil novecientos cincuen

23 ta y seis; g) Aumento de Capital, Reforma y Codifi-

24 cación de Estatutos, ante el Notario Segundo de Quito

25 el diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta

26 y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Quito

27 el dos de febrero de mil novecientos setenta; h) Au

28 mento de Capital y Reforma de Estatutos, mediante es-

1 escritura pública otorgada ante el Notario Primero de -
2 Quito, el veinte y uno de noviembre de mil novecientos
3 setenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil de
4 Quito el veinte y dos de enero de mil novecientos se-
5 tenta y cuatro; i) Aumento de Capital y Reforma de
6 Estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el
7 Notario Primero de Quito el nueve de marzo de mil no-
8 vecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Mer-
9 cantil de Quito el veinte y siete de mayo de mil nove-
10 cientos setenta y siete; j) Aumento de Capital, Re-
11 forma de Estatutos, mediante escritura pública otorgada
12 ante el Notario Décimo Noveno de Quito, el veinte y siete
13 de julio de mil novecientos setenta y nueve, inscrita
14 en el Registro Mercantil de Quito el veinte y nueve de
15 noviembre de mil novecientos setenta y nueve; k) Au-
16 mento de Capital y Reforma de Estatutos, mediante escritura
17 pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Qui-
18 te el dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta
19 y dos, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el
20 dos de agosto de mil novecientos ochenta y dos; l)
21 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, mediante -
22 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo No-
23 vena de Quito el catorce de febrero de mil novecientos
24 ochenta y cuatro, que se encuentra en trámite. ----
25 III) La Junta General Ordinaria de Accionistas de la
26 Compañía, celebrada el treinta de marzo de mil novecien-
27 tes ochenta y cuatro, decidió reformar los Estatutos
28 Sociales . - TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Cen



NOTARIA 19ª

Dr. JORGE CAMPOS D.



tales antecedentes " IBM DEL ECUADOR C. A";
 reforma los artículos trece literal E y
 treinta de los Estatutos Sociales, los
 cuales tendrán los textos que figuran
 en el Acta de Junta General de treinta
 ta de Marzo de mil novecientos ochenta
 ta y cuatro, que como se dijo, forma
 parte del presente instrumento .-

C U A R T A .- Agregue usted Señor Notario,
 las demás cláusulas de estilo para la validez y firmeza del presente instrumento.- firmado). -
 Evelyn de Sánchez.- Abogado .- Matrícula número mil novecientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que me ha sido entregada , la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Leída que le fue al compareciente la escritura que antecede, éste se ratifica en todo su contenido; y, para constancia , firma con el suscrito Notario en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.- firmado).

I l e g i b l e .- Sr. Rubén Ordóñez Villacreses. Cédula Identidad Nro. 1701234534.- Trib. No. 00980. Cert. Vot. Nro. 102-120.- El Notario.- firmado). Dr. J. Campos D.- Doctor Jorge Campos Delgado.-HABILITANTES:

hoy

IBM del Ecuador, C.A.

Oficina Principal y
Sucursal Ventas DP
Av. 12 de Octubre 1281
Tif. 544900/Telex 2145/Casilla 642
Cable: INBUSMACH
QUITO

Sucursal OP y Depto. Técnico
Av. América 4000
Tif. 452300/Telex 2145/Casilla 642
Cable: INBUSMACH
QUITO

Quito, 21 de julio de 1982

NOTARIA DECIMONOVENA
QUITO-27-SEPTIEMBRE-1982.
PROTOCOLIZACION DE NOMBRA
MIENTO DE GERENTE GENERAL
DE " IBM DEL ECUADOR C.A."
A FAVOR DEL SR. RUBEN ORDOÑEZ

Dí 50 Copias

30

11

Señor
Rubén Ordóñez V.
Ciudad

Estimado señor:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de IBM del Ecuador, C. A. de 20 de julio de 1982, decidió reelegirlo a usted Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de 2 años.

Corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus facultades figuran en la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de Quito, el 19 de diciembre de 1969, inscrita ante el Registro Mercantil de Quito el 2 de febrero de 1970.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del mencionado cargo, al pie de la presente.

Atentamente,

Edgar Terán T.
Dr. Edgar Terán T.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA GENERAL

Acepto el cargo de Gerente General de IBM del Ecuador, C. A.

Quito, a 21 de julio de 1982

Rubén Ordóñez V.
Rubén Ordóñez V.



Cambio de Domicilio a Quito:

14.NOV84

5



Fecha de Constitución: 3 de diciembre de 1940

Fecha de Inscripción: 11 de diciembre de 1940 bajo No. 269 del Registro Mercantil, fs. 245 vta. Tomo 11.

Cambio de domicilio: 17 de noviembre de 1938.

Fechas de Constitución y de inscripción en Guayaquil:

F. Constitución: 13 de agosto de 1937.

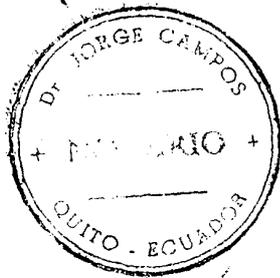
F. Inscripción: 19 de agosto de 1937.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el nº 3445 del Registro de Nombres Tomo 113 Quito, a 21 de Septiembre de 1982



REGISTRO MERCANTIL EL REGISTRADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada con esta fecha y en una foja útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito actualmente a mi cargo el documento que antecede.----- Quito, a veinte y siete de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.



Dr. Jorge Campos Delgado ABOGADO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE IBM DEL ECUADOR, C. A.

En Quito, a los 30 días del mes de marzo de 1984, a las 10 horas en las oficinas de IBM del Ecuador, C. A., ubicadas en la Av. 12 de Octubre 1281 se reúnen el Dr. Rafael Terán Varea y el Dr. Edgar Terán Terán, en calidad de mandatarios constituidos como tales mediante las respectivas cartas poder que se archivan de los siguientes accionistas de la empresa que constituyen entre todos el entero capital social de la Compañía. El Dr. Rafael Terán Varea representa a IBM Latin America Corporation, IBM E/ME/A Product Distribution Corporation, IBM World Trade Asia Corporation e IBM ROECE, Inc., propietarios cada uno de (2) acciones de IBM del Ecuador, C. A., de un mil sucres cada una con lo cual el Dr. Rafael Terán Varea representa 8 votos. El Dr. Edgar Terán Terán representa a IBM World Trade Americas/Far East Corporation propietario de 128.142 acciones de un mil sucres cada una: con lo cual el Dr. Edgar Terán Terán representa 128.142 votos. Se encuentran también presentes los señores Rubén Ordóñez, Gerente General de la Compañía y el Comisario, Jaime Tillería.

Los mencionados representantes de los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio, correspondiente al ejercicio económico de 1983.
2. Informe del Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983..
4. Destino de las utilidades del mismo ejercicio.
5. Aprobación de gastos de viaje.
6. Reforma de los Artículos 13 Literal E y 30 de los estatutos sociales, de manera que en dichos artículos en lugar de Contralor se diga Gerente de Finanzas.

En vista de que el Presidente de la Compañía no se encuentra presente,



NOTARIA 19ª

Dr. JORGE CAMPOS D



14NOV84

se designa Presidente Ad-hoc al Doctor Edgar Terán Terán, quien declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior orden del día, punto por punto; y actuando en la Secretaría el Gerente General antes mencionado que certifica:

El señor Gerente General da lectura al informe del Directorio sobre el ejercicio 1983. Los accionistas por unanimidad lo aprueban.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario. La Junta lo declara conocido.

3. En consideración al tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983. Los accionistas por unanimidad los aprueban.

4. Por unanimidad se aprueba el siguiente destino de las utilidades luego del pago de los impuestos:

Utilidad	S/.	208'250.884
A Reserva Legal		34'058.192
A Utilidades no Distribuidas		174'192.692

5. Igualmente por unanimidad se decide aprobar los gastos de viaje y transporte efectuados durante 1983.

6. En consideración al último punto del orden del día, por unanimidad se resuelve reformar los Artículos 13 Literal E y 30 de los estatutos sociales, de manera que en dichos artículos en lugar de Contralor diga Gerente de Finanzas:

"Artículo Décimo Tercero. La Compañía se regirá por los siguientes organismos y autoridades: e) Gerente de Finanzas".

"Artículo Trigésimo. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal del Gerente General, será reemplazado por el Gerente de Finanzas y a falta de este, por el Gerente de Ventas de la División de Procesamiento de Datos y en ausencia de él, por el Gerente de la División de Productos de Oficina".

Terminado así el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la

1 aprueba en los términos que aquí constan. En fe de to-

2 do lo cual suscriben los representantes de los accio-
3 nistas junto con el Gerente Secretario que certifica.

4 Con lo que se levanta la sesión a las 11 horas 30 minu-
5 tos.- Forman parte del expediente de la presente acta:

6 Cartas poder de los accionistas.- Informe del Directo-
7 rio y Comisario.- Balance General y Estado de Pérdidas
8 y Ganancias al 31 de Diciembre de 1983.- firmado).-

9 Ilegible.- Edgar Terán Terán.- Presidente Ad-Hoc. P/IBM
10 World Trade Americas/Far East Corporation.- firmado).

11 Ilegible.- Rafael Terán Varea.- IBM Latin America Corpo-
12 ration IBM E/ME /A Product Distribution Corporation .-

13 IBM Word Trade Asia Corporation.- IBM Roece Inc .-
14 firmado). Ilegible.- Rubén Ordóñez Villacreses.- Ge-

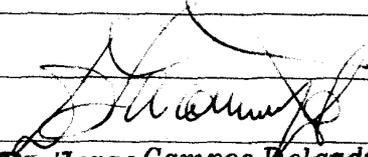
15 rente General- Secretario.- firmado). Ilegible.- Jai-
16 me Tillería. Comisario Principal.-

17
18
19
20 Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta

21 TERCERA copia, firmada y sellada en Quito, a

22 nueve de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.
23
24




Dr. Jorge Campos Delgado
ABOGADO

14.NOV84



NOTARIA 19ª

Dr. JORGE CAMPOS D.

1 ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superin-

2 tendencia de Compañías, en su Resolución NNúmero trece

3 mil ciento setenta y seis de fecha veintiuno de los co-

4 rrientes, Artículo Segundo, tomé nota de la aprobación

5 de la reforma de Estatutos de IBM DEL ECUADOR C. A., -

6 constante en el Artículo Primero de dicha Resolución,

7 al margen de la matriz de esta escritura. - - - - -

8 Quito, veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta

9 y cuatro.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

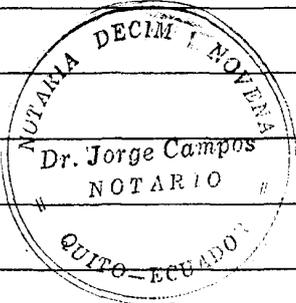
24

25

26

27

28



[Handwritten Signature]

Dr. Jorge Campos Delgado
ABOGADO

1 GONZALO MORENO LOOR , Notario Titular Tercero del cantón , de 8
2 ja constancia de que en esta fecha y de conformidad con la re-
3 solución No. 13176 de veinte y uno de agosto de mil no -
4 vecientos ochenta y cuatro, de la señora Superintendente de
5 Compañías, ha tomado nota y al margen de la matriz corres -
6 pondiente de trece de agosto de mil novecientos treinta y
7 siete , a que se refiere el presente testimonio, de la refor -
8 ma de estatutos contenida en el mismo.- Guayaquil, cuatro de
9 setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.-----



Gonzalo Moreno Loor
Dr. Gonzalo Moreno Loor
NOTARIO TERCERO

16 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución
17 número trece mil ciento setenta y seis, de la señora Superintenden
18 te de Compañías del Ecuador, de veinte y uno de agosto de mil nove
19 cientos ochenta y cuatro, bajo el número 913 del Registro Mercantil,
20 tomo 115.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 269, de
21 11 de diciembre de 1940, a fs. 245 Vta., del Registro Mercantil, to
22 mo 71.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritu
23 ra Pública de Reforma de Estatutos de la Compañía "IBM DEL ECUADOR
24 C.A.", otorgada el 9 de julio de 1984, ante el Notario Décimo No-
25 veno de este Cantón, Dr. Jorge Campos.- Se da así cumplimiento a lo
26 dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformi.-
27 dad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, -
28 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-

1 Se anotó en el Repertorio bajo el número 9657.- Quito, a doce de -
2 septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- EL REGISTRADOR.-

Gustavo García Bandejas

Dr. Gustavo García Bandejas
REGISTRADOR MERCANTIL



3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		